

# Aumentan las necesidades, disminuyen las plantillas

Carmen Pequeño

La ausencia de Oferta de Empleo Público durante los cuatro últimos ejercicios presupuestarios, unida a los recortes en otros apartados, ha llevado al personal laboral de las administraciones educativas a tener serias dificultades en el desempeño de su trabajo.

El desarrollo de la LOGSE lleva a ampliar la integración de alumnos con necesidades especiales, así como la implantación de la ESO conlleva el aumento de las necesidades de personal con la apertura de nuevos centros en secundaria. A estas condiciones hay que añadir las jubilaciones, ceses y excedencias que se han producido en los tres últimos años, en un colectivo que en el territorio MEC cuenta sólo con 14.000 efectivos. A ello se añade la amortización de algunas plazas de funcionarios que se jubilan, sobre todo en la categoría de ordenanzas.

## **Precariedad de plantillas**

No cabe duda que este colectivo se ha visto abocado a una situación de precariedad en las plantillas de los centros, que en este momento comienza a tomar tintes alarmantes, dado que los recortes presupuestarios dificultan la cobertura de vacantes con contratos temporales, incluso las bajas que se producen y que, de no cubrirse, causan auténticos problemas al funcionamiento de los centros, dada la escasa dotación de personal laboral con que cuentan.

Esta situación, que lógicamente requiere un aumento de plantilla en algunas categorías (sobre todo cuidadores, ordenanzas y personal de limpieza), se ha venido solventando en los últimos años por parte de la Administración con diferentes medidas, que en todos los casos han ido en detrimento de las condiciones de trabajo del personal laboral, sobre todo, de las categorías con más demanda.

## **Desvestir a un santo...**

Con muy buenas intenciones y poco conocimiento de la situación se propone, como medida de ahorro por parte de las Direcciones Provinciales, la reubicación de efectivos a través de la movilidad, con el siempre manido argumento del exceso de personal. Esta propuesta, que en principio propaga la alarma entre los trabajadores, da como resultado la movilidad de algunos, no tantos, como la Administración suponía y, por otro lado, en no pocos casos supone “desvestir a un santo para vestir a otro”.

El exceso de personal se constata que no era tal y, ante las evidentes necesidades de los centros, se inicia la contratación temporal para cubrir las vacantes más urgentes. Esta situación no supone la aparición de Oferta de Empleo Público (OEP) para el año siguiente y se van aumentando las contrataciones temporales lo que se traduce en un aumento considerable de la precariedad en el empleo de este colectivo.

El aumento de las contrataciones temporales hasta porcentajes claramente excesivos, unido a la falta de recursos de las administraciones educativas, producidos por los recortes presupuestarios y las demandas del desarrollo de la LOGSE, está llevando a no cubrir los diferentes tipos de bajas: Incapacidad Laboral Transitoria (ILT), bajas de maternidad, licencia por matrimonio, etc, esta postura, peligrosa de por sí en un colectivo con unas condiciones de precariedad como las descritas, está llevando a situaciones extremas que ponen en peligro el funcionamiento de los centros, y que, de seguir así, puede llegar a provocar que centros de Secundaria se queden sin ordenanzas que abran y vigilen la puerta, o que centros de integración tengan que pedir a los alumnos con necesidades especiales que se queden en casa por falta de cuidadores que les puedan atender, etc.

### **Urge convocar la O.E.P.**

Desde esta tribuna, como desde cualquier otro foro donde hemos podido manifestarlo, la Federación de Enseñanza de CC.OO. viene reclamando la convocatoria de OEP, para solventar esta situación, reduciendo al mínimo las contrataciones temporales y convirtiendo en plazas fijas todas aquellas que sean necesarias. Del mismo modo, reclamamos se busquen los mecanismos para poder cubrir las bajas que se produzcan en el mínimo tiempo posible, evitando situaciones caóticas como las que se vienen produciendo actualmente.

En tanto se convoca dicha OEP, sobre la que volveremos a insistir, instamos al MEC para que agilice los trámites necesarios que permitan la convocatoria del turno de promoción interna que, si bien no resolverá el problema de cobertura de vacantes ya que, en cualquier caso, ésta se producirá en otra categoría, sí irá despejando el terreno de cara a ver las necesidades concretas de OEP que tiene el colectivo.